

**ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA UCM  
(26-05-2016 a las 10:00 horas)**

RELACIÓN DE ASISTENTES

Dra. Colado  
Dr. Tamargo  
Dra. Tejerina  
Dr. Barrigón  
Dra. Aleixandre  
Dr. Leza  
Dra. Moro  
Dra. Delpón  
Dra. Alfaro  
Dr. Pérez Vizcaíno  
Dra. O'Shea  
Dr. Caballero  
Dr. Cogolludo  
Dr. Muñoz Madrigal  
Dra. Gutiérrez López  
Dr. García Bueno  
Dra. Hurtado  
Dra. Acedo  
Sra. Vicente

Sr. Ortego  
Sra. Sayd

DISCULPAN SU NO ASISTENCIA

Dr. Lizasoain (compromiso laboral previo)  
Dr. López Timoneda (día libre disposición)  
Dra. Gasco (día libre disposición)  
Dr. Martín Avellanal (compromiso laboral previo)

**El Orden del Día quedó establecido de la siguiente manera:**

1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión del Consejo anterior, así como de las Actas de Comisión Permanente de 12 y 20 de Mayo.
2. Informe de la Directora: Fusión de Departamentos.
3. Procedimiento para subir nota.
4. Solicitud de Becas de Colaboración.
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

***1.- Aprobación, si procede, del Acta de la reunión del Consejo anterior, así como de las Actas de Comisión Permanente de 12 y 20 de Mayo.***

Se aprueban por asentimiento

***2.- Informe de la Directora. Fusión de Departamentos.***

La UCM está intentando llevar a cabo una reestructuración de los departamentos, el documento de trabajo se ha enviado a todos los miembros del Consejo. La idea es pasar de 185 departamentos a no más de 74, lo que significa una reducción de un 60%.

Ha habido 2 reuniones del Vicerrector de Planificación y Evaluación Institucional, Juan Antonio Tejada con los Decanos y una reunión del Vicerrector Tejada con los 4 representantes de directores en Consejo de Gobierno.

En general, y aunque hay un acuerdo en que hay que modificar y re-organizar la estructura de la UCM, la inmensa mayoría no está de acuerdo con el plan propuesto, ni en la forma ni el fondo. En la forma porque no se ha consultado previamente ni a directores ni decanos ni sindicatos. En el fondo porque en general nadie está contento con la fusión que se les asigna. En concreto a nosotros se nos une a Farmacología y a Tecnología Farmacéutica de Farmacia. Con Tecnología no tenemos demasiados puntos en común. La unión razonable sería con Farmacología (Veterinaria), Farmacognosia y Farmacología Experimental (Farmacia).

El lunes 23 de mayo el Decano nos reunió para hablar sobre la idea que tiene la Facultad al respecto y para conocer los intereses de cada uno de los Dptos. La Facultad, como otras Facultades, propone una fusión intramuros y prefiere que cada uno de los Dptos. manifieste sus preferencias para ir elaborando un esquema. El Vicedecano de Ordenación Académica, Jorge García Seoane ha estado trabajando sobre ello, tiene varios posibles escenarios, pero prefiere que cada Dpto. manifieste sus preferencias. Ha sugerido la posibilidad de que Farmacología se uniera a Inmunología o a Fisiología.

Por otra parte, la fusión que propone el Rectorado se basa en áreas de conocimiento, misma denominación, buscando afinidad académica. En este sentido no hay duda de que la propuesta más razonable sería una fusión transversal con los departamentos de Farmacología de la UCM.

Es posible que el tema de la fusión de departamentos se dilate en el tiempo, entre otras cosas porque el Rectorado quiere llevar a cabo la fusión de centros de manera paralela. De hecho el 6 de junio están convocados los Decanos en el Rectorado con un único punto en el orden del día que es la fusión de centros.

Al Dpto se nos pide que nos pronunciemos y debemos hacerlo enviando propuestas al Decanato y al Vicerrectorado.

Se abre un turno de intervenciones sobre posibles problemas derivados de la aún escasa información sobre las fusiones de Centros. Toman la palabra los Profs. Tejerina, Pérez Vizcaíno, Tamargo, Caballero, Moro, Acedo y Leza para identificar las fusiones más apropiadas, tanto intercentros como intracentros.

Se acuerda enviar una propuesta a ambas instancias priorizando una fusión intradepartamental con Fisiología y una segunda interdepartamental con los Departamentos de Farmacología de Veterinaria y Farmacia, especificando que sería necesario contar con los farmacólogos de la Facultad de Enfermería.

#### Otras cuestiones:

Se ha recibido la asignación presupuestaria que conceden al Dpto. las Facultades de Medicina, Odontología y Enfermería. En total, para este año 2016, el Dpto dispondrá de 42464 €. A una pregunta de la Dra. Moro, la Dra. Alfaro responde que en el VR correspondiente informaron que no hay financiación por docencia en Master.

Uno de los programas de doctorado se extingue. Por ello, los alumnos matriculados en el programa de doctorado regulado por el RD1393/2007 deben entregar la Tesis en el Dpto antes del 15 de diciembre de 2016 para que sea admitida a trámite antes del 30 de abril de 2017.

Ya está abierta la aplicación PDA para que cada profesor introduzca sus datos de PDA 2 y 3 (plazo: 15 de junio). El Dpto ha recibido la lista con los nombres de los profesores que actualmente dirigen proyectos de investigación por una cuantía igual o superior 300.000 euros: Juan Tamargo, Ignacio Lizasoain, MA Moro, Ricardo Caballero, MI Colado.

### ***3.- Procedimiento para subir nota.***

La Directora informa que se han recibido algunas solicitudes para subir nota por parte de alumnos de Farmacología I. Tras un debate sobre cómo redactar la norma, se establece que los alumnos que quieran subir nota en cualquiera de los parciales se pueden presentar al examen de junio. A efectos del Acta se considerará la última calificación, aceptando la

posibilidad de que sea menor que la obtenida previamente.

Se redactará una nota para que cada grupo la cuelgue en sus Campus virtuales y/o tablones de anuncios. Esta norma quedará incorporada a las normas del curso próximo.

Otras cuestiones:

El viernes 20 mayo hubo una reunión los profesores de Farmacología I para intentar unificar las calificaciones de los alumnos de los 3 grupos, siguiendo la plantilla de Excel elaborada por el Dr. Pérez Vizcaíno. Se acordó utilizar el sistema notas de corte. Los mínimos fijados para aprobado, notable y sobresaliente aparecen en el documento unificado para la calificación, página 'avanzado'. Se estableció el mínimo y máximo de suspenso en 1 y 4.8, respectivamente. Tras debate sobre el punto de corte para sobresaliente, se acuerda establecer el mínimo para sobresaliente en 8.2.

**4.- Solicitud de Becas de Colaboración**

Se ha recibido una carta del Consejo Social donde solicitan el número de becas de colaboración que el Dpto. pudiera necesitar para el curso académico 2016-17. El plazo es el 15 de Junio. Todavía no se sabe el número de becas que el Ministerio va a adjudicar a la UCM y tampoco, el número que la UCM adjudicará a los Dptos. El curso pasado solicitamos 10. Nos adjudicaron 2. Se acuerda solicitar 10 becas de colaboración.

**5.- Asuntos de trámite.**

No hay

**10.- Ruegos y preguntas.**

El Dr. Pérez Vizcaíno informa que una profesora de una Universidad de Brasil está interesada en hacer una estancia en el Dpto. y busca grupo de investigación.

La Dra. Moro solicita que se escriba una carta al Vicerrector correspondiente sobre la dificultad de aceptar alumnos de Master para para la realización de Trabajos Fin de Master experimentales. De otro modo tendremos que reducir el número de alumnos admitidos en el Dpto. Se acepta.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las doce horas.



Fdo. María Isabel Colado  
Directora del Departamento



Fdo. Juan Carlos Leza  
Secretario del Departamento